

Ibagué, 14 de marzo de 2025

Comunicado de prensa 352

Ibagué tiene buenas finanzas: Ingresos superaron en \$96.000 millones a los gastos durante 2024

El recaudo del impuesto predial aumentó un 6% y el de Industria y Comercio (ICA) un 10%, en comparación con 2023.

El gobierno de la alcaldesa Johana Aranda, a través de la Secretaría de Hacienda, presentó ante el Concejo de Ibagué los resultados financieros del Municipio para la vigencia 2024, entre los cuales se destaca un superávit (ingresos superiores a los gastos) por más de \$96.000 millones.

De acuerdo con Ángel María Gómez, secretario de Hacienda de Ibagué, de esos recursos, cerca de \$28.000 millones serán destinados a inversión social, como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), y otras iniciativas que beneficiarán a los ibaguereños este año.

“Le mostramos al Concejo y a la comunidad los indicadores que siguen siendo muy favorables para el endeudamiento del Municipio, no hay ningún riesgo financiero que pueda oponerse o que pueda afectar el pago de la deuda con las entidades con las cuales estamos contratando el nuevo préstamo”, aseguró el Secretario.

Asimismo, el funcionario destacó durante el debate de control al cual fue citado, que el porcentaje de ejecución presupuestal de la Secretaría de Hacienda superó el 96% durante 2024 y el Municipio cumplió con todos los indicadores fiscales y financieros.

Aumentó el recaudo de impuestos

En 2024 aumentó el recaudo del impuesto predial en un 6% y el de Industria y Comercio (ICA) en un 10%, en comparación con lo registrado en 2023. En el caso del predial, la cifra alcanzó los \$132.920 millones, mientras que en ICA superó los \$116.580 millones.

“Vemos que el comportamiento tributario, mientras a nivel nacional la economía creció el 1.7%, en Ibagué crecimos en los impuestos de Predial un 6% y el de Industria y Comercio un 10%, lo que indica que estuvimos por encima, incluso de la inflación, que fue 5.2%”, aseguró Ángel María Gómez.

De otra parte, gracias al acuerdo 017 de 2024, los contribuyentes afectados por la pandemia del Covid-19 y que debían vigencias de los impuestos predial o Industria y Comercio, se beneficiaron con descuentos en el pago de intereses de mora por cerca de \$20.000 millones.

El Secretario también destacó que ese mismo acuerdo permitió que la Alcaldía recuperara una cartera de más de \$25.000 millones por concepto de ambos impuestos.